

Conoce las
características



Plan de inversión

InverCrece

Descripción

Manejo de depósitos de inversión a plazo fijo otorgando un atractivo interés a clientes distinguidos.

<u>INVERCRECE C.D.</u>			
Montos	Plazo	Mínimo 1 días	Maximo 360
Mínimo 1,000.00 Máximo Permitido por ley.		TASA: MIN. = 2% MAX. = 12%	

Podrán ser plazos de 1, 7, 8, 14, 30, 60 días, y a partir de 60 días en múltiplos adicionales de 30 días hasta llegar a 360.

Características:

- ❖ Depósito de personas físicas y morales.
- ❖ Monto mínimo de inversión 1,000. pesos.
- ❖ Al constituirse estos depósitos, las partes pactarán libremente, en cada caso, la tasa de interés .
- ❖ Se determinará libremente la periodicidad con que vayan a pagar los intereses. Con retiro mensual de interés o pago al vencimiento del plazo.
- ❖ En renovaciones automáticas, la tasa aplicable en cada renovación deberá ser la señalada por MÁSCAJA para depósitos con las mismas características en la fecha valor de la renovación.
- ❖ Al establecerse los depósitos las partes pactarán, en cada caso, el plazo de los mismos. El plazo se pactará por días naturales y será forzoso para ambas partes.
- ❖ Los depósitos de capital sólo serán retirables al vencimiento del plazo contratado.
- ❖ En caso que alguno de los días de retiro sea inhábil, el depósito podrá retirarse el día hábil inmediato siguiente y los rendimientos continuarán devengándose hasta el día del pago, a la tasa de interés originalmente pactada.
- ❖ El cliente titular de la cuenta podrá nombrar a una o varias personas autorizadas para disponer de la cuenta.
- ❖ En caso que se encuentre nombrado uno o varios cotitulares no será necesario nombrar beneficiarios de la cuenta.
- ❖ El titular o los cotitulares podrán retirar hasta el 100% de la inversión de manera indistinta.
- ❖ Para efecto de retención de impuestos derivados de los rendimientos generados en las cuentas de depósito, se observará lo dispuesto en la legislación fiscal vigente; para el ejercicio 2018 la tasa de retención anual es del .46%.

Beneficiario

En personas físicas exclusivamente, el cliente podrá nombrar como beneficiarios de sus cuentas a las personas mencionadas en la solicitud respectiva.

En caso de fallecimiento del cliente, la Institución entregará a los beneficiarios el importe que éste haya designado expresamente y por escrito a cada uno de ellos, cuando se presenten a ejercer su derecho, siempre y cuando presenten la siguiente documentación, y en caso de que exista saldo disponible.

Acta de defunción original o certificada del finado cliente

Identificación oficial del beneficiario

Carta protesto decir verdad que actúa en nombre propio para estos efectos.

Conoce los
requisitos
para:



Plan de inversión

InverCrece

Persona Física

REQUISITOS		DOCUMENTOS AUTORIZADOS
1	Identificación Oficial con firma y foto	Credencial del IFE Pasaporte Cedula Profesional Acta de Nacimiento Clientes Extranjeros: Pasaporte Original y documentos que acrediten estancia legal en el país.
2	CURP	Cedula expedida por la Secretaría de Gobernación
3	Comprobante de Domicilio	Recibo de: Luz, agua, teléfono, predial, gas natural y Estado de Cuenta Bancario. Que no excedan los tres meses de antigüedad.
4	Beneficiario(s)	No se requiere documentación, solo los datos descritos en la tabla precedente.
5	Cotitulares	Misma documentación que titular
6	Formato Conoce a tu cliente Persona Física y Aviso de Privacidad.	Firma de Cliente y del Funcionario facultado de MÁSCAJA.
7	Contrato Universal de Depósito	Firma del Cliente y del Funcionario facultado de MÁSCAJA

Persona Moral

REQUISITOS		DOCUMENTOS AUTORIZADOS
1	Identificación de la Persona Moral	Acta Constitutiva con datos de Registro Público de Comercio.
2	Identificación del representante Legal	Credencial del IFE Pasaporte Cedula Profesional Acta de Nacimiento
3	Acreditación de la Personalidad del Representante Legal	Poder del Representante Legal con datos del Registro Público de Comercio
4	Comprobante de Domicilio de la Persona Moral	Recibo de: Luz, agua, teléfono, predial. Que no excedan los tres meses de antigüedad.
5	Formato Conoce a tu cliente Persona Moral y Aviso de Privacidad.	Firma del Representante Legal y del Funcionario facultado de MÁSCAJA
6	Contrato Universal de Depósito	Formato vigente con: Firma del Representante Legal y del Funcionario facultado de MÁSCAJA
7	Comprobante de Alta ante SHCP	Cedula Fiscal vigente